

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23261** ARGANET, S.L.

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 897/2008, Ejecución 223/2008, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Miguel Ángel Rebaza Flores, contra Arganet, S.L., con CIF B-83191916, sobre despido, se ha dictado, con fecha 26 de mayo de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Arganet, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090053266-1